

Floridablanca, Santander

15 MAR 2019

Señora

JACQUELINE DIAZ GOMEZ

Calle 14 N°13-43 Ciudad Valencia

3227028119

E. S. M.

Nº 463

Al contestar cite este número _____

Ref. Radicado Interno No. 1239 de 20 /06/2018

Asunto: Proyecto de vivienda

Para el Banco Inmobiliario de Floridablanca, es de gran importancia atender los requerimientos planteados por los diferentes Organismos de Control, y Ciudadanía en general. Por lo tanto, teniendo en cuenta su petición; Esta Entidad procede a exponer lo siguiente:

No es posible expedir certificación en la que se dé constancia que sus hijas MARIA YESSENIA BECERRA DIAZ, y MAYERLY TATIANA BECERRA DIAZ son beneficiarias del proyecto de vivienda de interés prioritario denominado "Villa Renacer", en razón a que es usted JACQUELINE DIAZ GOMEZ, la persona quien cuenta con el Derecho a la prioridad en la oferta de vivienda, que cobija a las personas que se vieron protegidas en la sentencia T-109 de 2015, proferida por la Honorable Corte Constitucional. En razón a esto, es claro que el proyecto denominado "Villa Renacer" es una propuesta para la solución de la necesidad de vivienda, pero será usted quien decida si realiza los trámites para acceder a esta posibilidad, y quien informara oportunamente los miembros que conformará su núcleo familiar cuando sea el momento.

De igual forma, es pertinente aclarar que revisada la base de datos de caracterización de la población beneficiaria del antiguo proyecto Altos de Bellavista etapas II y IV, su estado en la plataforma Fonvivienda, es "RENUNCIA CON RESTITUCION DE SUBSIDIO", lo cual, si bien, mantiene la prioridad en la postulación al proyecto Villa Renacer, modifica las condiciones del subsidio otorgado por el municipio, de conformidad a la Resolución PV No. 079 de 2019, notificada por 08 de enero de 2019.

Es de resaltar que el Banco Inmobiliario de Floridablanca, queda atento a cualquier requerimiento, el cual será atendido con celeridad en la medida que la obtención del mismo así lo permita.

Cordialmente,

JULIO CESAR GONZALEZ GARCIA
Secretario General y Administrativo


Proyecto: ANABEL MORENO MANTILLA
P.U. Área Técnica

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------